

Quito, 2 de septiembre del 2014

CERTIFICADO

VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR GASTOS CORRIENTE Y GASTO INVERSION

De conformidad lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad Provincial Financiera de Pichincha, certifica que durante el mes de agosto del 2014, esta institución del Estado no otorgó Anticipos Viáticos y Subsistencias al Exterior Gastos Corriente y Gasto Inversión.

Atentamente,



Ing. Judith Recalde V.

COORDINADORA PROVINCIAL FINANCIERA